

Proclamada y Juramentada Patricia Rosenzweig como Vicerrectora Académica

Danilo Figueroa
Lunes, 27 de Abril de 2009

RESUMEN

Se presenta la información de la juramentación y proclamación de la profesora Patricia Rosenzweig como Vicerrectora Académica de la Universidad de los Andes, designada por votación del claustro universitario en junio de 2008. Acto que se produce luego de haber transitado un camino legal de impugnación ante los resultados emitidos por la Comisión Electoral.

La Comisión Electoral de la Universidad de Los Andes, cumplió el mandato de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, quien ordenó una nueva totalización de votos para el cargo de vicerrector académico. En este sentido, dicha sala dictaminó, en reciente sentencia, la aplicación del artículo 30 de la Ley de Universidades con una fórmula de cálculo expresa.

El recuento de los votos resguardados en la sede de la citada comisión, y en acato de la decisión del TSJ, dio como ganadora a la profesora Patricia Rosenzweig, con 1628,77 votos totales netos adjudicables.

En virtud de ello, se procedió al acto de juramentación y proclamación de la nueva vicerrectora académica quien, desde ya, está facultada para asumir su cargo.

Por su parte, el presidente de la Comisión Electoral, profesor Aníbal Mussa, expresó que la Sala Electoral rechazó la fórmula emitida y usada por este organismo para calcular la adjudicación de los votos y, en consecuencia, la nueva fórmula da como ganadora a la profesora Rosenzweig.

“La sala nos envía una fórmula contemplada por ellos, que era aplicar el 25 por ciento de los estudiantes, sobre el número que votó. A todas luces, a nosotros, como Comisión Electoral, nos parece que es anticonstitucional, porque esa sala legisla sobre lo que es la autonomía universitaria”.

Mussa aseveró que los únicos legisladores en el país, y con respecto a la Universidad, es la Asamblea Nacional y el Consejo Universitario. No obstante, dijo que el mandato de obligatorio cumplimiento se acató, en espera de las acciones que emprenda al respecto el Consejo Universitario de la ULA.

“Nosotros no tenemos personalidad jurídica, sólo tenemos autonomía funcional como Comisión Electoral, que consiste en organizar los procesos inherentes a los actos comiciales, así como la juramentación y proclamación de los candidatos ganadores”.



Con el corazón

Rodeada de profesores y estudiantes, la catedrática Patricia Rosenzweig, alzó su mano derecha para expresar un “Sí, lo juro con el corazón” ante la interrogante pública pronunciada por el presidente de la Comisión Electoral. Igualmente recibió de las manos del secretario de dicha comisión, Armando Buccé, la credencial que le designa en el cargo en cuestión, desde este 27 de abril del 2009, hasta el 10 de septiembre del 2012.



“Estoy muy agradecida al señor, al Diosito lindo, a mis estudiantes, profesores, empleados y obreros. A todos los que creyeron en mí y a los que no creyeron tanto, en fin, los quiero a todos. Nuestro deber en la vida es llevar como norte nuestra honestidad, nuestra honradez y nuestro trabajo en pro del prójimo. Pueden contar conmigo todos, y estaré para atender a cada uno de ustedes con las puertas abiertas, de corazón, sin ningún horario”.

Culminado el acto, la profesora Rosenzweig, recibió abrazos y felicitaciones de quienes le acompañaron en esta tarde del lunes 27 de abril. Luego, la celebración no se hizo esperar.

Fuente: Oficina de Prensa de la Universidad de Los Andes

Proclamada y Juramentada Patricia Rosenzweig como Vicerrectora Académica